Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Noviembre 15 de 1901

Vista la nota elevada por la Inspección General de Milicias
El Presidente de la República
Decreta:

Art. 1º - Nómbrase en comisión á los siguientes Oficiales para el Escuadron de Caballería:
Capitan á Don Juan B. Eguzquiza (hijo).
Teniente 1º á Don Pastor Ybañez
Teniente 2º á Don Higinio Arbo.
Alferez á Don Abelardo Zelada
Art. 2º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Acerca

J. A. Escurra